

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO: 003

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, los ciudadanos diputados **FERNANDO LORENZO ESTRADA, FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO, DONOVAN RITO GARCIA, PAOLA GUTIERREZ GALINDO y EUFROSINA CRUZ MENDOZA**, el primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de que se dé a conocer de los integrantes de dicha Comisión los asuntos que le han sido turnados a la misma, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.-----

Para dar inicio a la sesión de trabajo del Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa ***"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Cultura, tengan ustedes buenas tardes, vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y al que pido al Diputado Secretario sirva darle lectura."***-----

En razón de la instrucción dada por el Diputado Fernando Lorenzo Estrada, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, al Ciudadano Diputado Donovan Rito García, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: **"Buenos días a todos los presentes, ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.- 28 DE FEBRERO DEL 2017.- 1.- Pase de lista de los diputados**



integrantes de la Comisión Permanente de Cultura. 2.- Verificación de quórum legal. 3.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Cultura por parte de la Secretaría Técnica de los asuntos turnados a la Comisión. 4.- Presentación por parte de la Secretaría Técnica de la Declaratoria para precluir siete expedientes del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y del Dictamen que ordena su archivo como asuntos totalmente concluidos y tres para dictaminar. 5.- Votación del Dictamen para archivar siete expedientes del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos totalmente concluidos. 6.- Asuntos generales. Es cuanto diputado presidente."-----

Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al diputado secretario de la Comisión Permanente de Cultura, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Diputado Donovan Rito García, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura: 1.- FERNANDO LORENZO ESTRADA. (Manifiesta PRESENTE); 2.- DONOVAN RITO GARCIA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- PAOLA GUTIERREZ GALINDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- EUFROSINA CRUZ MENDOZA. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Diputado Secretario comunica al Presidente de la Comisión Permanente de Cultura ***"se encuentran presentes los Diputados FERNANDO LORENZO ESTRADA, DONOVAN RITO GARCIA, FELICITAS HERNANDEZ MONTAÑO, PAOLA GUTIERREZ GALINDO y EUFROSINA CRUZ MENDOZA, por lo tanto se encuentran presentes 5 integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Cultura, por lo tanto hay quórum, señor Presidente."*** -----

Informado el Presidente de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Cultura, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que***

del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente asamblea, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Cultura. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, por lo que pido a la Licenciada Anabel Robles, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Cultura, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión de los asuntos que han sido turnados por el Pleno Legislativo.-----

Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Cultura, entrega a los diputados integrantes de la Comisión, la estadística y relación de los expedientes que fueron turnados por el Pleno Legislativo y que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expresando "señores diputados en la información que se les entrega en este momento, podrán apreciar todos y cada uno de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura, mismos de los que se desprenden que son 22 expedientes los que se encuentran pendientes de dictaminar.-----

Luego entonces, señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, se les hace en este acto de su conocimiento que son veintidós expedientes que fueron turnados y que están pendientes de dictaminación, es cuanto señor Presidente".-----

Acto seguido, el Presidente le expresa a los diputados integrantes de la Comisión "Una vez que la Secretaria Técnica nos ha dado cuenta de los expedientes que han sido turnados a esta Comisión, le pido que nos explique el sentido de los expedientes que fueron turnados únicamente a la Comisión Permanente de Cultura, para que se proceda a su dictaminación correspondiente, en consecuencia se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación por parte de la Secretaria Técnica de la Declaratoria y Dictamen para precluir siete del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca."-----



Nuevamente en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión expresa: "Ahora bien, se ha realizado por parte de la Presidencia de esta Comisión el análisis de los 22 expedientes que únicamente se turnaron a la Comisión Permanente de Cultura, 7 de ellos se encuentran precluidos al tratarse de asuntos que fueron presentados por los Diputados integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y que quedaron pendientes de dictaminación, mismos que de su estudio y análisis se determina que los mismos han precluido en términos de lo que dispone el artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, que dispone: **"ARTÍCULO 37 TER.-** *Al finalizar el período del ejercicio legal de una Legislatura, los asuntos pendientes de dictamen de la misma, se darán por precluidos, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función. Para que se consideren como asuntos precluidos, es necesario que el Presidente de la Comisión que corresponda, haga la declaratoria respectiva y ordene el archivo de los asuntos como concluidos, informando al Presidente de la Junta de Coordinación Política. No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por: I. El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. II. Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente. III. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado. IV. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política."*.- Derivado de lo anterior, y en virtud de que el ejercicio legal de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, concluyó el día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, quedando pendiente de dictaminación los asuntos contenidos en siete expedientes del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mismos que analizados a la luz del artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, es de concluirse que no encuadra en ninguna de las hipótesis previstas en el mismo artículo, por ende debe ordenarse su archivo como asunto concluido. En

consecuencia se somete a consideración de los integrantes el presente estudio y análisis realizado a los expedientes de cuenta, es cuanto señor Presidente".-----

En uso de la palabra el Diputado Fernando Lorenzo Estrada, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura, expresa: "se pone a consideración y discusión de los diputados integrantes el estudio y análisis realizado por esta Presidencia a los asuntos contenidos en siete expedientes del índice de la Comisión Permanente de Cultura de la LXII Legislatura."-----

seguidamente la diputada Paola Gutiérrez Galindo, propuso que se revisen los expedientes de la legislatura pasada, para poder determinar si es conveniente su archivo y en la próxima sesión se tome una determinación respecto a su dictaminación.-----

Los diputados integrantes de la Comisión de Cultura sometieron a votación la propuesta de la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, manifestando los cinco diputados integrantes de la comisión su conformidad la propuesta de la Diputada. -----

Ahora bien, una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que se les concede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo.-----

En uso de la palabra la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, solicita que se realice una exposición cultural de Juxtlahuaca, quedando pendiente construir la propuesta para la próxima sesión. Nuevamente en uso de la palabra la Diputada propone que se fije una fecha para que la orquesta de Tlaxiaco venga a tocar al Teatro Macedonio Alcalá, llegando a la conclusión los cinco diputados de la comisión hacer un encuentro de bandas en el Teatro Macedonio Alcalá de diferentes lugares, para lo cual se reunirán los secretarios técnicos a efecto de estructurar una propuesta para la próxima sesión.-----

En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra con otro asunto general y agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura da por terminada la presente sesión de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las quince horas con quince minutos del día



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete.-----
Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión
Permanente de Cultura, la presente acta fue leída y aprobada por UNANIMIDAD,
firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA

PRESIDENTE

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA

DIP. FELICITAS HERNANDEZ
MONTAÑO

DIP. PAOLA GUTIERREZ
GALINDO

DIP. EUFROSINA CRUZ
MENDOZA